



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *20 de octubre* de 1994.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal, -

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, a partir del 17 de octubre del corriente año y por el término de cuatro días, al señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 de la Capital Federal, doctor Luis Gustavo Losada en virtud de lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (19)  
SECRETARIO DE JUSTICIA